



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El pasado 24 de mayo del corriente año se realizaron las Jornadas de Sensibilización "Gotas de Amor por un Mundo Mejor" organizadas por el Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca. Fueron destinadas a directores de hospitales, profesionales y equipos de trabajo de salud pública y privada y universidades. Contó con la presencia de reconocidos profesionales de área bioquímica, pediatría, neonatología de la institución sanitaria mencionada y también con la participación de los centros recolectores de leche de otras localidades como Regina, Bariloche y Cipolletti.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomiendan la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida, comenzando en la hora posterior al nacimiento y manteniéndose durante los primeros meses. Indicando que favorece el desarrollo sensorial y cognitivo protegiendo a bebés contra enfermedades infecciosas y crónicas.

Para que la lactancia materna pueda ser temprana y exclusiva, es necesario contar con la ayuda de hospitales y centros de maternidad, así como el equipo de trabajadores de la salud, presencia del Estado y familias.

Los beneficios para la salud tanto del bebé como de la mamá, son varios. Uno de ellos es la comunión física y emocional que experimentan madre y bebé, además recién nacidos incorporan nutrientes que necesitan para crecer, lo cual logra que el sistema inmunológico se desarrolle plenamente.

También se recomienda que sea a libre demanda y se evite el uso de fórmulas infantiles. Teniendo en cuenta que los nutrientes y la hidratación necesarios proporciona beneficios emocionales y psicológicos tanto al bebé como a la madre.

En este sentido, los organismos internacionales mencionados en el año 2001 postularon que la lactancia materna, el amamantamiento, y la utilización de la leche humana donada pasteurizada en los Bancos de Leche Humana (BLH), constituyen una estrategia sanitaria de mayor impacto para la reducción de la morbilidad infantil en el mundo.

En nuestra provincia, es importante destacar el reconocimiento que obtuvo el Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca, en el mes de agosto



Legislatura de la Provincia de Río Negro

del año 2007 por el Ministerio de Salud de la Nación, y por las Organizaciones Internacionales (UNICEF y OPS) como "Hospital amigo de la Madre y el niño" y como institución que promueve, fomenta y protege la lactancia materna de manera continua, velando por el cumplimiento de los 10 pasos para una lactancia materna exitosa, esta importante distinción fue avalada nuevamente en diciembre de 2017.

La gran mayoría de los lactantes pueden y deberían ser amamantados, en el caso de no ser posible el amamantamiento se debe evaluar como primera alternativa alimento con leche materna extraída de su propia madre, y como segunda alternativa leche materna que provenga de BLH.

El Hospital Francisco López Lima en respuesta a la primera opción, cuenta desde el año 2006 con el primer y único Centro de Leche Materna (CLM) donde se promueve y apoya la lactancia materna en niños prematuros y/o enfermos como en niños sanos y se ofrece una alimentación óptima para todos ellos, asegurando los medios necesarios para que las madres puedan extraerse leche con el fin de que sea administrada a sus propios hijos cuando éstos no pueden ser alimentados al pecho en forma directa. Respecto a la segunda opción son necesarios los BLH, cuyo objetivo principal es la alimentación con leche humana pasteurizada para niños y niñas que ingresan a instituciones que no pueden ser alimentados con leche de sus propias madres.

Por definición es un centro especializado que se encarga de la promoción, fomento y protección de la lactancia materna y provee el ámbito físico en donde se recolecta, clasifica, analiza, pasteuriza, almacena y distribuye la leche humana donada de madres de manera voluntaria.

El proceso comienza con la recepción de leche humana donada por mamás sanas que están amamantando y que tienen excedente de leche. A esta leche donada se le realiza el análisis sensorial que consiste en evaluar sus características organolépticas: olor, color, presencia de suciedades. Si no existen causas de descarte, sigue el proceso con el análisis físico-químico que consiste en determinar la acidez y calcular la cantidad de grasa que tiene la leche. Para realizar este análisis debe contarse con equipamiento específico, un microcentrífuga y un baño térmico. Si la acidez es la correcta, esa leche ya estaría en condiciones de ingresar a la máquina para ser pasteurizada. El proceso de pasteurización es el denominado Holder, el cual consiste en calentar la leche a 62,5°C durante 30 minutos y luego enfriarla en el menor tiempo posible a 5°C.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En sí, la pasteurización propiamente dicha dura alrededor de 1 hora y 30 minutos. Luego de la pasteurización debe realizarse el control bacteriológico de la leche ya pasteurizada, el cual consiste en cultivar la leche en caldo verde brillante durante 48 hs. para detectar presencia de coliformes. Para este paso, se necesita una campana de flujo laminar y una estufa de cultivo. Esta leche queda en cuarentena mientras las muestras permanecen en estufa. Luego de este tiempo se observa si hay presencia o no de coliformes. Si el cultivo es negativo se determina que esa leche humana es apta para consumo y puede ser donada.

Las leches desde el comienzo del proceso deben refrigerarse en distintos freezer. Uno para leche humana donada, otro para leche en cuarentena y otro para la leche ya apta para donar.

Los destinatarios de leche humana pasteurizada en un BLH serán:

- a) Recién nacidos prematuros de muy bajo peso al nacer, de menos de 1500 grs. y prematuros de menos de 32 semanas de edad gestacional al nacer.
- b) Lactantes y niños con enfermedades o deficiencias inmunológicas.
- c) Bebés con post-operatorios de cirugía intestinal o por cardiopatías congénitas.
- d) Recién nacidos de menos de 2500 grs. internado o enfermos y otros recién nacidos que aunque sean de término deban ser internados.
- e) Bebés con enfermedades gastrointestinales graves.
- f) Bebés cuyas madres tienen serología positiva.
- g) Bebés abandonados al nacer.

El proceso descripto de manera resumida, debe garantizar a estos destinatarios la seguridad absoluta.

Los Centros Recolectores de Leche Humana (CRLH) son la pieza fundamental para el armado de la red de BLH.

Estas unidades se encargan de recolectar y pre almacenar leche humana procedente de madres donantes altruistas, quienes son las verdaderas protagonistas de la obra. A fin de garantizar equidad en el acceso a la leche



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Humana Pasteurizada (LHP) a neonatos y lactantes internados, especialmente prematuros de alto riesgo.

Nuestra provincia cuenta con el séptimo banco de leche de la Argentina ubicado en la ciudad de General Roca, distribuidos en las ciudades de General Roca, San Carlos de Bariloche, villa Regina y Cipolletti.

El pasado 19 de Mayo se conmemoró el Día Mundial de la Donación de Leche Humana, reconociendo la firma de la denominada Carta de Brasilia en el año 2005, por parte de representantes de ministerios de salud de América Latina, un acuerdo para crear una red internacional de bancos de leche, como marco histórico. Esta efeméride se creó mediante iniciativa propuesta en el I Congreso Iberoamericano de Banco de Leche Humana.

Los bancos de Leche Humana se enmarcan en la organización y funcionamiento normado por resoluciones que emanan del Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, Reglamento Técnico para el funcionamiento de los Centros de Lactancia Materna.

Ante todo lo expuesto, se presenta este proyecto de declaración, con el fin de dar visibilidad a las Jornadas de Sensibilización "Gotas de Amor por un Mundo Mejor" que fueron realizadas por el Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca y los Centros de Recolección de Leche Humana de nuestra provincia.

Por ello;

Autoría: Norma N. Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario la realización de las Jornadas de Sensibilización "Gotas de Amor por un Mundo Mejor" organizada por el Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca, el pasado 24 de mayo del corriente año 2022, destinadas a directores de hospitales, profesionales y equipo de trabajo de salud pública y privada y universidades, con el propósito de promover, proteger y sensibilizar sobre la donación de leche materna.

Artículo 2°.- De forma.